



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS

**CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA
PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS**

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesConsejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, en adelante CONADIS, de conformidad con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, se constituye como pliego presupuestario.

Como entidad pública, el CONADIS, tiene la obligación de elaborar el Manual de Clasificador de Cargos, documento de gestión institucional en el que se describen de manera ordenada todos los cargos de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la entidad, teniendo en cuenta el grado de responsabilidad y complejidad que demanda su desempeño.

Para elaborar el Manual de Clasificador de Cargos del CONADIS, se ha tenido especial cuidado en la descripción de los diferentes cargos estructurales, a partir de los requisitos mínimos que deben cumplir sus titulares para garantizar un adecuado desempeño de las funciones típicas asignadas a cada uno de ellos.

Los principales criterios utilizados para su formulación tienen un sustento técnico y legal que facilitará su aplicación y actualización cuando se estime pertinente. La descripción de cada cargo estructural es genérica, pero lo suficientemente diferenciada como para permitir la asignación o reasignación de tareas o funciones dentro de las características que le corresponde a cada cargo.

El presente Manual está elaborado en atención a la clasificación dispuesta en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, como funcionario público, empleado de confianza, servidor público directivo superior, servidor público ejecutivo, servidor público especialista y servidor público de apoyo. Asimismo, contiene la denominación, las siglas, los cargos estructurales, las funciones del cargo estructural, y los requisitos del cargo estructural a utilizarse en las diferentes dependencias de la entidad; información que debe ser utilizada para asignar funciones específicas a los cargos que conforman las diversas dependencias.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL CONADIS

1. OBJETIVOS

Objetivo General.

El objetivo del Manual de Clasificador de Cargos es describir de manera ordenada todos los cargos estructurales de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de los objetivos del CONADIS.

Objetivos Específicos.

- Facilitar el diseño de los cargos requeridos por el CONADIS para ejercer las funciones y competencias asignadas y contribuir a la adecuada implementación de las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, así como para el logro de los objetivos institucionales correspondientes.
- Proporcionar la información básica para la formulación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional y de otros documentos de gestión institucional.
- Contribuir a una adecuada ejecución de los procesos técnicos del Sistema de Gestión de Recursos Humanos del CONADIS.
- Facilitar a la unidad de organización responsable de la selección de los recursos humanos, proporcionando información sobre las características de los cargos, los cuales deben tomarse en cuenta en los procesos de selección de personal.

2. ALCANCE

Este documento es de aplicación para todas los órganos y unidades orgánicas del CONADIS.

3. BASE LEGAL

- 3.1 Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 3.2 Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- 3.3 Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 3.4 Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 3.5 Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.
- 3.6 Decreto Legislativo N° 1023, crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.
- 3.7 Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- garantizarla idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones.
- 3.8** Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y sus modificatorias.
 - 3.9** Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, Decreto Supremo que precisa la designación y los límites de empleados de confianza en las entidades públicas.
 - 3.10** Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 29973.
 - 3.11** Decreto Supremo N° 066-2017-PCM, Decreto Supremo que modifica el artículo 75 del Reglamento de la Ley N° 29973 y que aprueba el Procedimiento para la selección de la terna de postulantes a la Presidencia del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.
 - 3.12** Decreto Supremo N° 004-2022-MIMP, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS.
 - 3.13** Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional".
 - 3.14** Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, adoptado en la Sesión N° 013-2022-CD, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
 - 3.15** Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2023-SERVIR-PE, que aprueba, por delegación, la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público".
 - 3.16** Resolución de Presidencia N° D000046-2022-CONADIS-PRE, que aprueba la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS.
 - 3.17** Resolución de Presidencia N° D000052-2022-CONADIS-PRE, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

4. CLASIFICACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES

La clasificación del personal del CONADIS se ha realizado de acuerdo con la clasificación del personal de la administración pública, dispuesta en el artículo 4 de la Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175 y la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil:

- 1. Funcionario público (FP).** Es aquél que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.

El Funcionario Público puede ser:



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- a) De elección popular directa y universal o confianza política originaria.
- b) De nombramiento y remoción regulados.
- c) De libre nombramiento y remoción.

2. Empleado de confianza (EC). El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad. Pueden ser designados como empleados de confianza aquellos profesionales con conocimiento especializado en materias propias de la Administración Pública y de la materia que requiera la entidad.

3. Servidor Público (SP). Se clasifica en:

a. Directivo superior (SP-DS): El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno.

A este grupo se ingresa por concurso de méritos y capacidades de los servidores ejecutivos y especialistas, su porcentaje no excederá del 10% del total de empleados de la entidad. La ineficiencia en este cargo da lugar al regreso a su grupo ocupacional.

Una quinta parte del porcentaje referido en el párrafo anterior puede ser designada o removida libremente por el titular de la entidad. No podrán ser contratados como servidores ejecutivos o especialistas salvo que cumplan las normas de acceso reguladas en la presente Ley.

b. Ejecutivo (SP-EJ): El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutorias, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general, aquellas que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un grupo ocupacional.

c. Especialista (SP-ES): El que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Conforman un grupo ocupacional.

d. De apoyo (SP-AP): El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional.

El ingreso al grupo de servidores/as públicos/as se accede por concurso público de méritos y capacidades de acuerdo con la normatividad vigente, salvo una



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

quinta parte del porcentaje referido al grupo de Directivos/vas que puede ser designado/a o removido/a libremente por el/la titular de la entidad.

CLASIFICACIÓN		SIGLA
Funcionario Público		FP
Empleado de Confianza		EC
Servidor Público	Directivo Superior	SP-DS
Servidor Público	Ejecutivo	SP-EJ
Servidor Público	Especialista	SP-ES
Servidor Público	De Apoyo	SP-AP

5. CUADRO RESUMEN DE CARGOS ESTRUCTURALES

En ese sentido, y de conformidad con la normativa vigente, los cargos estructurales del CONADIS son los siguientes:

CLASIFICACIÓN LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO		SIGLAS	DENOMINACIÓN DEL CARGO
Funcionario/a Público		FP	1. Presidente/a
Empleado/a de Confianza		EC	2. Gerente/a General
			3. Asesor/a
			4. Director/a II
Servidor/a Público	Directivo Superior	SP - DS	5. Director/a I
	Ejecutivo	SP - EJ	6. Jefe/a del Órgano de Control Institucional
Servidor/a Público	Especialista	SP - ES	7. Ejecutivo/a de Comunicaciones e Imagen Institucional
			8. Ejecutivo/a de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
			9. Ejecutivo/a de Integridad Institucional
			10. Ejecutor/a Coactivo/a
			11. Auditor/a
			12. Especialista de Coordinación Parlamentaria
			13. Educador/a Técnico/a Productivo/a
			14. Especialista Jurídico
			15. Especialista de Comunicación
			16. Especialista de Imagen Institucional
			17. Especialista Legal en Gestión Administrativa
18. Especialista de Atención al Ciudadano y Gestión Documental			
19. Especialista de Abastecimiento			



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			20. Especialista de Control Patrimonial
			21. Especialista de Contabilidad
			22. Especialista de Tesorería
			23. Especialista Legal de Recursos Humanos
			24. Especialista de Gestión del Rendimiento
			25. Especialista de Administración de personal
			26. Especialista de Relaciones Humanas y Sociales
			27. Especialista de Compensaciones
			28. Especialista de Estadística
			29. Especialista de Infraestructura Tecnológica
			30. Especialista de Calidad de Software
			31. Especialista de Gobierno Digital
			32. Especialista de Desarrollo y Requerimiento de Software
			33. Especialista de Inversión pública
			34. Especialista de Planeamiento
			35. Especialista de Presupuesto
			36. Especialista de Modernización de la Gestión Pública
			37. Especialista de Infracciones y Sanciones
			38. Especialista de Fiscalización
			39. Especialista de Políticas Públicas
			40. Especialista de Investigación
			41. Especialista de Supervisión de Servicios en Discapacidad
			42. Especialista de Prestación de Servicios en Discapacidad
			43. Especialista de Desarrollo de Servicios en Discapacidad
			44. Especialista de Educación Técnico Productiva en Discapacidad
			45. Especialista de Capacitación en Discapacidad
			46. Especialista de Integridad
			47. Analista de Articulación territorial en Discapacidad
			48. Analista de Abastecimiento
			49. Analista de Comunicación
			50. Analista de Contabilidad
			51. Analista de Requerimiento de Software
			52. Analista de Desarrollo y Capacitación
			53. Analista de Incorporación de Personal
			54. Analista de Presupuesto
			55. Analista Jurídico
			56. Analista de Fiscalización
			57. Auxiliar Coactivo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			58. Analista de Infracciones y Sanciones
			59. Analista de Políticas Públicas
			60. Analista de Planeamiento
			61. Asistente de Infracciones y Sanciones
			62. Asistente de Políticas Públicas
	Apoyo	SP - AP	63. Secretario/a
			64. Técnico/a Administrativo/a
			65. Técnico/a de Archivo
			66. Técnico/a de Infraestructura Tecnológica
			67. Técnico/a Administrativo/a de Almacén
			68. Técnico/a de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
			69. Técnico/a de Registro
			70. Auxiliar de Mantenimiento e Infraestructura
			71. Auxiliar de Articulación Territorial en Discapacidad
72. Intérprete de Lengua de Señas			
73. Chofer			

6. INFORMACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES

Las fichas de información de los cargos estructurales de la entidad son los siguientes:

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Presidente/a
Funciones del cargo estructural:		
a) Dirigir y supervisar el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de discapacidad, en el marco del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (SINAPEDIS) y de la política nacional en materia de discapacidad. b) Supervisar, monitorear y evaluar la implementación y cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo. c) Presidir y dirigir las sesiones del Consejo Directivo. d) Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos de línea, así como a la Gerencia General en armonía con los objetivos institucionales. e) Representar al CONADIS ante las autoridades nacionales y extranjeras. f) Presentar al Consejo Directivo las estrategias institucionales del CONADIS. g) Presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros para ser aprobados en sesión del Consejo Directivo. h) Celebrar convenios, contratos y otras gestiones de carácter institucional con entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras, de conformidad con la normativa vigente. i) Aprobar asignaciones, donaciones, legados y transferencias a favor del CONADIS o que este otorgue, de acuerdo con la normativa vigente sobre la materia, dando cuenta al Consejo Directivo. j) Conducir la coordinación multisectorial e intergubernamental del SINAPEDIS orientada a		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>asegurar el cumplimiento de las políticas públicas en materia de discapacidad.</p> <p>k) Aprobar normas y documentos técnicos de los procedimientos que ejecutan las unidades de organización del CONADIS, en concordancia con las políticas institucionales y la normativa vigente.</p> <p>l) Proponer al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables proyectos de dispositivos legales y/o documentos normativos en materia de discapacidad y otros según corresponda.</p> <p>m) Dirigir y organizar las actividades de difusión y comunicaciones de la entidad, en coordinación con los órganos de línea.</p> <p>n) Resolver los recursos administrativos en última instancia quedando agotada así la vía administrativa de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>o) Conducir la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad y de la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>p) Delegar, a el/la Gerente/a General, parte de las funciones asignadas, incluyendo el reemplazo por encargo, en los casos de impedimento o ausencia, con las mismas atribuciones y responsabilidades.</p> <p>q) Emitir resoluciones en el ámbito de su competencia.</p> <p>r) Aprobar la interposición de demandas de cumplimiento.</p> <p>s) Las demás funciones asignadas por el Consejo Directivo o aquellas asignadas por Ley.</p>
<p>Requisitos del cargo estructural ⁽¹⁾:</p> <p>Formación académica:</p> <p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica No aplica</p> <p>Experiencia:</p> <p>a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de ocho (08) años de experiencia general en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de cinco (05) años en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Experiencia no menor de cinco (05) años en puestos o cargos de directivos o de nivel jerárquico similar en el sector público o privado.</p> <p>Requisitos adicionales: Conforme al Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP y el Decreto Supremo N° 066-2017-PCM que modifica el artículo 75 del Reglamento de la Ley N° 29973. Conforme a la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.</p>

⁽¹⁾ Para las equivalencias y demás consideraciones de los requisitos del cargo estructural se aplica el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesConsejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones"

Clasificación	Sigla Cargo estructural	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Gerente/a General
Funciones del cargo estructural:		
<p>a. Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento de los órganos de administración interna; así como coordinar con los órganos de línea los asuntos de su competencia y aquellos que le sean delegados por la Presidencia.</p> <p>b. Proponer a la Presidencia la asignación presupuestal, planes estratégicos y operativos institucionales, estados financieros, la memoria institucional y otros instrumentos y documentos de gestión para su gestión y/o aprobación.</p> <p>c. Aprobar directivas u otros documentos normativos de carácter administrativo.</p> <p>d. Dirigir, implementar y supervisar los mecanismos y herramientas destinadas a asegurar y fomentar, de acuerdo con las normas sobre la materia, una cultura de integridad y ética pública, la transparencia y acceso a la información pública, el sistema de control interno, así como la gestión de riesgos de desastres y la defensa nacional.</p> <p>e. Proponer a la Presidencia los proyectos de dispositivos normativos para su visación y/o aprobación; así como gestionar su registro, publicación, y distribución.</p> <p>f. Expedir resoluciones en materia de su competencia, o aquellas que le hayan sido delegadas.</p> <p>g. Las demás funciones que le sean asignadas por la Presidencia en el marco de su competencia y las que le correspondan por normativa expresa.</p>		
Requisitos del cargo estructural :		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Formación Superior completa</p> <p>b) Grado/situación académica Grado de bachiller o título profesional otorgado por universidad; o título profesional o de segunda especialidad en institutos o escuelas de educación superior, públicos o privados, nacionales o extranjeros, reconocidos de conformidad con la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.</p>		
Experiencia:		
<p>a) Experiencia General Ocho (08) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica Cinco (05) años en puestos y/o cargos de directivo/a y/o de nivel jerárquico similar (*) en el sector público y/o privado, pudiendo ser estos, parte de los ocho (08) años de experiencia general.</p>		
Requisitos adicionales:		
<p>a) Tener la nacionalidad peruana.</p> <p>b) Tener hábiles sus derechos civiles.</p> <p>c) No estar inhabilitado (a) para ejecutar función pública o para contratar con el Estado, de acuerdo a resolución administrativa o resolución judicial definitiva.</p> <p>d) No tener condena por delito doloso.</p> <p>e) No tener otro impedimento legal establecido por norma expresa de alcance general.</p>		

(*) Las equivalencias aplicables se encuentran descritas en el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM "Decreto Supremo, Reglamento de la Ley N° 31419.



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla Cargo estructural	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Asesor/a
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Asesorar y asistir a la alta dirección y/o unidades de organización del CONADIS, en la gestión de los procesos técnicos y administrativos, según corresponda.</p> <p>b) Emitir opinión sobre propuestas de política relacionadas, según corresponda.</p> <p>c) Revisar, analizar, elaborar informes y emitir opinión sobre proyectos, estudios, investigaciones y otros, en temas relacionados con su especialidad.</p> <p>d) Participar en comisiones y/o reuniones de trabajo nacionales o internacionales relacionadas con asuntos especializados del área de su competencia que le sean encomendadas.</p> <p>e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional universitario y/o grado académico de bachiller con estudios concluidos de maestría</p>		
Experiencia:		
<p>a) Experiencia General Seis (06) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Dos (02) años desempeñando funciones relacionadas a la materia del sector y/o de la entidad y/o realizando funciones afines al puesto o sus equivalencias (*) en el sector público.</p>		
Requisitos adicionales:		
Conocimientos en ofimática y capacitación en el área de su competencia.		

(*) Las equivalencias aplicables se encuentran descritas en el Decreto Supremo N.º 053-2022-PCM, Reglamento de la Ley N.º 31419.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesConsejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla Cargo estructural	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Director/a II
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Dirigir, conducir, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades y de la aplicación de normas y procedimientos de la unidad de organización a su cargo.</p> <p>b) Impulsar y gestionar la formulación y el diseño de Políticas Públicas, normas, planes y/o programas de alcance nacional en el ámbito de su competencia, generando las condiciones necesarias para su aprobación e implementación.</p> <p>c) Promover y establecer vínculos de coordinación, acuerdos y/o deliberación con actores externos que permitan el logro de objetivos estratégicos de alcance nacional o sectorial.</p> <p>d) Promover y dirigir propuestas innovadoras y de modernización de la gestión Pública en el ámbito de su competencia.</p> <p>e) Asesorar en asuntos especializados de su competencia a la alta dirección y demás unidades de organización del CONADIS.</p> <p>f) Integrar comisiones, comités, grupos de trabajo y otros, que la alta dirección lo disponga.</p> <p>g) Gestionar a los servidores civiles bajo su responsabilidad.</p> <p>h) Rendir cuentas por los recursos a su cargo y los resultados de su gestión.</p> <p>i) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia.</p> <p>j) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.</p>		
Requisitos del cargo estructural :		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad o sus equivalencias (*)</p>		
Experiencia:		
<p>a) Experiencia General Cinco (05) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia (*) - Un (01) año de experiencia específica en el sector público, que debe ser parte de los tres (03) años de experiencia específica en la función o materia, para el caso de los cargos estructurales que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado. 		
Requisitos adicionales:		
Conocimientos en ofimática y capacitación en el área de su competencia. Para el cargo estructural responsable de la Oficina de Contabilidad no aplican las equivalencias debido a que se requiere que sea titulado, tener colegiatura y habilitación profesional.		

(*) Las equivalencias aplicables se encuentran descritas en el Decreto Supremo N.º 053- 2022-PCM, Reglamento de la Ley N.º 31419.



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla Cargo estructural	Cargo estructural
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Director/a I
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Dirigir, conducir, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades y de la aplicación de normas y procedimientos de la unidad de organización a su cargo.</p> <p>b) Proponer y/o aprobar políticas institucionales, directivas, lineamientos y otros documentos normativos en materia de su competencia.</p> <p>c) Asesorar en asuntos especializados de su competencia a la alta dirección y demás unidades de organización del CONADIS.</p> <p>d) Integrar comisiones, comités, grupos de trabajo y otros, que la alta dirección lo disponga.</p> <p>e) Establecer vínculos de coordinación interna y con otras entidades en materia de su competencia.</p> <p>f) Promover y dirigir propuestas innovadoras y de modernización de la gestión Pública en el ámbito de su competencia.</p> <p>g) Supervisar a los servidores civiles bajo su responsabilidad.</p> <p>h) Rendir cuentas por los recursos a su cargo y los resultados de su gestión.</p> <p>i) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia.</p> <p>j) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.</p>		
Requisitos del cargo estructural :		
Formación académica		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa</p> <p>b) Grado/situación académica Título profesional otorgado por universidad o sus equivalencias (*)</p>		
Experiencia:		
<p>a) Experiencia General Cinco (05) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia. - Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia (*). - Un (01) año de experiencia específica en el sector público, que debe ser parte de los tres (03) años de experiencia específica en la función o materia, para el caso de los cargos estructurales que realicen funciones derivadas de los sistemas administrativos del Estado. 		
Requisitos adicionales:		
Conocimientos en ofimática y capacitación en el área de su competencia.		

(*) Las equivalencias aplicables se encuentran descritas en el Decreto Supremo N.º 053- 2022-PCM, Reglamento de la Ley N.º 31419



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación Servidor público - directivo superior	Sigla SP-DS	Cargo estructural Jefe/a del Órgano de Control Institucional
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Ejercer el control gubernamental de acuerdo a la Ley y las disposiciones que emita la Contraloría, dando cumplimiento a su Plan Anual de Control. b) Ejercer la función de dirección y supervisión en los servicios de control gubernamental. c) Efectuar el seguimiento a las acciones que las entidades dispongan para la implementación de las recomendaciones o la adopción de las acciones preventivas y correctivas resultantes de la realización de los servicios de control conforme a la normativa que emita la Contraloría. d) Aplicar y mantener un adecuado control de calidad en todo el proceso de los servicios de control gubernamental. e) Realizar la evaluación del desempeño del personal a su cargo, conforme a las disposiciones que emita la Contraloría. f) Participar como invitado y sin derecho a voto en las reuniones convocadas por los órganos de la Alta Dirección de la entidad a fin de tomar conocimiento de las actividades que desarrolla la entidad. g) Atender las denuncias evaluadas que le sean derivadas conforme al ámbito de su competencia y a las disposiciones que sobre la materia emita la Contraloría. h) Promover las relaciones de respeto y cordialidad con el personal a su cargo y entre los mismos, a fin de cautelar un adecuado clima laboral. i) Requerir de forma sustentada, ante la Contraloría o la entidad, la asignación o contratación de personal, la infraestructura y los recursos logísticos necesarios para el cumplimiento de las funciones del OCI. Cuando se trata del requerimiento de personal para reemplazar al personal separado como resultado de una evaluación de desempeño, el Jefe del OCI puede solicitar a la entidad que priorice dicha asignación o contratación. j) Asignar las funciones y responsabilidades conforme a la organización interna del OCI, los niveles y categorías del personal a su cargo. k) Promover la línea de carrera del personal del OCI, de acuerdo a las políticas de la Contraloría o de la entidad, según corresponda. l) Ejercer el control de la permanencia y rendimiento del personal a su cargo. m) Solicitar de forma fundamentada que el personal del OCI que incurra en una deficiencia funcional; o de acreditarse alguna de las situaciones establecidas como prohibiciones en las normas respecto a la conducta y desempeño aplicable al personal de los OCI, y de ser el caso, al personal de la Contraloría, sea puesto a disposición de la unidad orgánica de Recursos Humanos de la entidad o de la Subgerencia de Personal y Compensaciones o la que haga sus veces de la Contraloría, según corresponda, para la adopción de las acciones pertinentes, conforme a la normativa vigente. n) Gestionar que en los contratos suscritos por el personal del OCI, se incluya una cláusula de confidencialidad y reserva de la información a la cual tengan acceso en el ejercicio de sus funciones. o) Cautelar que el personal del OCI presente ante la Contraloría, la Declaración Jurada para la Gestión de Conflicto de Intereses. p) Integrar los Comités de Selección de los procedimientos de selección que convoque la entidad, en los casos que el OCI sea el miembro con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, de acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado vigente. q) Participar en cualquier proceso de selección de personal para el OCI, independientemente de la modalidad, en lo relacionado a la formulación de los perfiles de los postulantes o de los 		



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

términos de referencia, según corresponda.

- r) Solicitar y gestionar ante la Contraloría o la entidad, el entrenamiento profesional, desarrollo de competencias y la capacitación del personal del OCI a través de la Escuela Nacional de Control u otras instituciones educativas superiores nacionales o extranjeras.
- s) Cautelar el adecuado uso y conservación de los bienes asignados al OCI, debiendo destinarlos exclusivamente a las actividades propias relacionadas con sus funciones.
- t) Cautelar que el personal del OCI dé cumplimiento a las normas y principios que rigen la conducta, impedimentos y prohibiciones de los funcionarios y servidores públicos, de acuerdo a la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, así como a lo dispuesto en las demás normas respecto a la conducta y desempeño aplicable al personal del OCI, y de ser el caso, al personal de la Contraloría.
- u) Adoptar las medidas pertinentes para cautelar, preservar y custodiar el acervo documentario del OCI. En caso se desactive o se extinga una entidad, el Jefe del OCI debe remitir al órgano desconcentrado o unidad orgánica bajo cuyo ámbito de control se encuentre el OCI, el acervo documentario respecto a los servicios de control gubernamental.
- v) Efectuar la entrega de cargo como Jefe de OCI de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Contraloría.
- w) Informar al órgano desconcentrado o la unidad orgánica bajo cuyo ámbito de control se encuentre el OCI, la vinculación o desvinculación del personal del OCI, el cronograma anual de sus vacaciones y las de su personal.
- x) Otras que establezca la Contraloría.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica:

a) Nivel educativo

Según lo establecido en la normativa de la Contraloría General de la República.

b) Grado/situación académica

Según lo establecido en la normativa de la Contraloría General de la República.

Experiencia:

a) Experiencia general

Según lo establecido en la normativa de la Contraloría General de la República.

b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público).

Según lo establecido en la normativa de la Contraloría General de la República.

Requisitos adicionales:

Los establecidos en la Directiva N° 020-2020.CG/NORM "Directiva de los Órganos de Control Institucional".



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - ejecutivo	SP-EJ	Ejecutivo/a de Comunicación e Imagen Institucional
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Proponer a la Alta Dirección las políticas, planes y estrategias en materia comunicacional, imagen institucional, gestión de crisis, prensa, relaciones públicas y protocolo. b) Gestionar estratégicamente la información del CONADIS, difundiendo y proyectando una imagen institucional. c) Conducir las actividades y eventos institucionales periodísticos y ceremonias oficiales del CONADIS. d) Conducir las conferencias de prensa del CONADIS. e) Conducir la ejecución de los procesos y la estrategia comunicacional del CONADIS dentro del ámbito de su competencia. f) Proponer documentos normativos para su aprobación, que establezcan lineamientos para la implementación de las reglas vigentes en materia de comunicaciones. g) Proponer a la Alta Dirección las políticas y estrategias de comunicación, prensa, protocolo y relaciones públicas del CONADIS. h) Asesorar a la Alta Dirección en los asuntos relacionados a temas de comunicación e imagen institucional para lograr un adecuado posicionamiento del CONADIS. i) Formular, proponer y ejecutar el Plan Estratégico Anual de Comunicaciones del CONADIS. j) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. k) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - ejecutivo	SP-EJ	Ejecutivo/a de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Conducir los procesos de atención básica a los ciudadanos y gestión documental. b) Formular las estrategias, planes, programas, proyectos y lineamientos para la Atención al Ciudadano y gestión documental en el CONADIS. c) Conducir, organizar y supervisar el registro y control del trámite documentario del CONADIS de acuerdo con las normas establecidas. d) Planificar y conducir los servicios de atención al ciudadano. e) Planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar el archivo Institucional. f) Promover la elaboración e implementación de medidas orientadas a la gestión por procesos que garanticen la adecuada gestión documental. g) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - ejecutivo	SP-EJ	Ejecutivo/a de Integridad Institucional
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Formular las estrategias, planes, programas, proyectos y lineamientos para el fortalecimiento de la integridad, prevención y lucha contra la corrupción en el CONADIS. b) Desarrollar mecanismos para el fortalecimiento de la ética, transparencia, neutralidad política para la prevención y lucha contra la corrupción. c) Conducir los procedimientos de recepción de denuncias sobre actos de corrupción que realicen los denunciantes, considerando la protección de datos del denunciante. d) Dirigir la evaluación de hechos y documentos que sustentan las denuncias sobre actos de corrupción; y disponer la aplicación de las medidas de protección al denunciante o testigos, según corresponda. e) Coordinar, con la Unidad de Recursos Humanos, el contenido de las capacitaciones de personal en materias relacionadas a la probidad en el ejercicio de la función pública. f) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Ejecutor/a Coactivo/a
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Verificar la exigibilidad de la deuda administrativa a fin de iniciar el procedimiento de cobranza coactiva. b) Ordenar las medidas cautelares. c) Dictar disposiciones destinadas a cautelar el pago de la deuda administrativa. d) Suspender los procedimientos de cobranza coactiva. e) Suscribir todas las resoluciones dentro del procedimiento de ejecución coactiva, de acuerdo con la normativa vigente, a fin de hacer efectiva la ejecución de las mismas. f) Llevar el control y registro actualizado del estado de las obligaciones o acreencias sujetas a la acción coactiva. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional universitario, que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
Colegiado y habilitado.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Auditor/a
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar acciones de control de conformidad a las normas establecidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. b) Elaborar programas de auditoría financiera, presupuestal y administrativa. c) Elaborar y presentar informes producto de las acciones de control. d) Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas a la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, comprobando y calificando su materialización efectiva, conforme a las disposiciones de la materia. e) Analizar y elaborar dictamen y demás informes que se le requiera. f) Participar en la formulación de políticas de control interno complementarias a las dispuestas por la CGR. g) Participar en la programación y ejecución del Plan Anual de Control Interno. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
Colegiado y habilitado.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Coordinación Parlamentaria
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Brindar asistencia técnica e informar a la Alta Dirección en procedimientos parlamentarios y el estado de los asuntos de relevancia para la entidad y el sector tratados por el Congreso de la República. b) Coordinar con los órganos y unidades orgánicas de la entidad para la atención de pedidos de información, opinión u otros, requeridos por los congresistas. c) Coordinar de manera permanente con los congresistas y servidores civiles de las diferentes comisiones del Congreso de la República, así como con otros representantes de entidades del Sector Público en temas de interés del CONADIS, que la Alta Dirección encomienden. d) Realizar el seguimiento de propuestas de proyectos legales elaborados por el CONADIS, en materia de discapacidad. e) Coordinar las acciones necesarias para la presentación del Presidente o funcionarios del CONADIS ante los órganos del Congreso de la República. f) Revisar y mantener actualizado el archivo de documentos referidos a los asuntos que la entidad viene gestionando con el parlamento. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Educador/a Técnico/a Productivo/a
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar la programación curricular con las adaptaciones necesarias según especialidad de cada curso, taller o módulo y en función de las necesidades educativas de los estudiantes. b) Elaborar el material didáctico según el curso, taller o módulo. c) Realizar el monitoreo y sistematización de los resultados de las capacitaciones bajo el enfoque técnico productivo. d) Formular y desarrollar proyectos educativos y/o programas de estudio del CETPRO "Alcides Salomón Zorrilla". e) Proponer e implementar estrategias relacionadas con la gestión de la educación inclusiva replicable al CETPRO "Alcides Salomón Zorrilla" a nivel regional y nacional. f) Implementar planes de educación técnico productiva para el auto emprendimiento bajo las estrategias CETPRO en tu Comunidad y CETPRO en tu Hogar. g) Apoyar administrativamente a la Dirección del CETPRO "Alcides Salomón Zorrilla". h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista Jurídico
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Asesorar y emitir opinión en los asuntos de carácter jurídico – legal que sean requeridos por la Alta Dirección y demás unidades de organización del CONADIS. b) Emitir opinión jurídico – legal sobre los recursos impugnativos y quejas que deban ser resueltos en última instancia por la entidad, en los casos que corresponda. c) Revisar y elaborar proyectos de dispositivos legales, de competencia del CONADIS. d) Elaborar proyectos de Informes sobre consultas legales. e) Brindar asistencia técnica legal respecto a la administración, disposición y saneamiento físico legal de los Bienes de Propiedad Estatal. f) Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas a los procesos de asesoría jurídica en el ámbito de su competencia. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
Colegiado y habilitado.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Comunicación
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Diseñar, proponer y ejecutar estrategias comunicacionales para el logro de los objetivos, así como las estrategias relacionadas con la imagen interna y el posicionamiento de la imagen externa. b) Coordinar y supervisar, de corresponder, la ejecución de las actividades de comunicaciones en el ámbito de su competencia. c) Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas a los procesos de comunicaciones en el ámbito de su competencia. d) Elaborar propuestas normativas que establezcan lineamientos para la implementación de las reglas vigentes en materia de comunicaciones. e) Asesorar técnicamente a otros órganos o unidades orgánicas de la entidad y, de corresponder, a otras entidades en materia de comunicaciones. f) Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas de la entidad y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Especialista de Imagen Institucional
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Formular los lineamientos de imagen institucional del CONADIS para uniformizar los criterios a seguir. b) Elaborar el plan de actividades y eventos institucionales organizados por el CONADIS en relación a su imagen institucional. c) Supervisar y validar el uso de la identidad gráfica del CONADIS a fin de velar por el correcto uso. d) Brindar asesoría en temas de comunicación, imagen institucional e identidad visual a las diferentes unidades de organización del CONADIS. e) Monitorear la ejecución del protocolo en actividades del CONADIS. f) Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades que impliquen una promoción o difusión de la imagen institucional. g) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista Legal en Gestión Administrativa
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Brindar asistencia técnica legal sobre los actos preparatorios, procedimientos de selección y ejecución contractual, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y demás normativa vigente. b) Elaborar y revisar contratos y/o convenios de la Oficina de Administración. c) Brindar asistencia técnica legal en temas referidos a los Sistemas Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos, a fin de que los procedimientos guarden concordancia con la normativa vigente. d) Elaborar los proyectos de Directivas u otros que la Oficina de Administración propone a la alta dirección para su aprobación. e) Elaborar y revisar los proyectos de Resoluciones Directorales. f) Participar en comisiones de procedimientos de selección, comités u otras comisiones en general por encargo de la Jefatura. g) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Atención al ciudadano y Gestión Documental
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Supervisar la evaluación del modelo de gestión documental, en coordinación con los órganos y/o unidades orgánicas correspondientes, con la finalidad de optimizar la gestión documental en el CONADIS. b) Conducir la elaboración e implementación de medidas orientadas a la gestión por procesos que garanticen la adecuada gestión documental. c) Supervisar la orientación a los ciudadanos sobre los diferentes trámites que se hacen ante el CONADIS con la finalidad de que sigan la normativa vigente. d) Planificar y supervisar la ejecución de actividades destinadas a uniformizar y agilizar el flujo documentario e) Monitorear la recepción de documentos y atención al ciudadano con la finalidad de velar por la correcta aplicación de los procesos de gestión documental y atención a los usuarios. f) Validar y supervisar la absolución de consultas y emitir informes, en el marco de las funciones asignadas. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa y/o Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario o título técnico superior, que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Abastecimiento
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Brindar asistencia técnica en la formulación de las características técnicas, elaboración de expediente de contratación, elaboración de bases y registro de información en el SEACE de los procesos de selección que se le asignen. b) Elaborar informes de opinión técnica para la elaboración de instructivos, directivas, procedimiento y en general cualquier dispositivo legal u operativo encomendado por el inmediato superior. c) Administrar y controlar los contratos suscritos por la entidad; asimismo, gestionar las modificaciones a los contratos y/o trámites de resolución contractual. d) Efectuar el seguimiento de recomendaciones correspondientes a la Unidad de Abastecimiento, derivadas de acciones de control desarrolladas por el Órgano de Control Institucional, Contraloría General de la República y Sociedades de Auditoría. e) Brindar asistencia técnica legal a los comités de selección, absolver consultas, observaciones, impugnaciones, reclamaciones en general comprendidas en el proceso de contratación. f) Efectuar el seguimiento de la ejecución contractual de contratos derivados de los procedimientos de selección, así como contrataciones menores a 8 UIT del CONADIS. g) Brindar asistencia en el marco jurídico en la aplicación de los procesos técnicos del Sistema de Abastecimiento en cada una de sus etapas. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
Certificación OSCE.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Control Patrimonial
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Ejecutar y validar las actividades de control patrimonial, de acuerdo a la normativa vigente. b) Coordinar y supervisar, de corresponder, la ejecución de las actividades de control patrimonial, en el ámbito de su competencia. c) Elaborar propuestas normativas que establezcan lineamientos para la implementación de las reglas vigentes en materia de control patrimonial. d) Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas de la entidad y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones. e) Controlar internamente el cumplimiento de los procesos de control patrimonial. f) Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas en la ejecución de las actividades en el ámbito de su competencia. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Contabilidad
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Contabilizar los Ingresos y Egresos de fondos en las fases de compromiso, devengado y girado a través del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF RP. b) Registrar y procesar las Notas de Contabilidad, relacionadas con las provisiones, estimaciones, ajustes técnicos, y otros a través del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF RP. c) Procesar y verificar las fases de compromiso, devengado y girado a través del Módulo de conciliaciones de Operaciones SIAF RP. d) Realizar el proceso e integración contable de la información financiera y presupuestal mensual y trimestral. e) Elaborar los análisis de los saldos de las cuentas contables que conforman el Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión. f) Elaborar y presentar los Estados Financieros y Presupuestarios y demás anexos, mensual y trimestral, en el Módulo Web Contable Presupuestal. g) Registrar y presentar según cronograma los saldos contables en el Módulo de Instrumentos Financieros -MIF. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa: b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
Colegiado y habilitado		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Tesorería
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Revisar los expedientes de pago y realizar el gasto girado en el SIAF RP. b) Revisar los expedientes y realizar las devoluciones al Tesoro Público por los extornos solicitados por el área de operaciones correspondiente a los subsidios monetarios c) Elaborar y registrar en el SIAF RP, la Conciliación bancaria de la cuenta de la entidad. d) Elaborar el registro de devoluciones de T6. e) Elaborar reportes en Excel para informar a los auditores internos e internos respecto a sus requerimientos, procesamiento y análisis de la Cuenta de Enlace. f) Determinar el Saldo de Balance. g) Participar en los giros para pago de bono correspondiente y su respectiva liquidación financiera. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Especialista Legal de Recursos Humanos
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar y revisar proyectos de directivas, normas y lineamientos en materia de legislación laboral. b) Absolver consultas y emitir opinión técnica legal respecto a las acciones y procesos correspondientes al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, de acuerdo con la normativa vigente. c) Colaborar en la elaboración de instrumentos de gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. d) Brindar asistencia técnica en temas relacionados a negociaciones laborales individuales y colectivas de trabajo. e) Elaborar los informes para la atención de recursos de impugnación, peticiones y reclamos presentados por los Servidores Civiles. f) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Especialista de Gestión del Rendimiento
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar la propuesta del Plan Anual de Evaluación para los servidores civiles y realizar su implementación. b) Elaborar propuestas de lineamientos, instrumentos y directivas internas, para el proceso de gestión del rendimiento; a fin de identificar, reconocer y promover el aporte de los servidores civiles al CONADIS. c) Elaborar reportes e informes técnicos respecto a los resultados de la gestión del rendimiento de los servidores civiles del CONADIS. d) Brindar asistencia técnica respecto a la gestión del rendimiento de los servidores civiles del CONADIS. e) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Especialista de Administración de personal
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Analizar y procesar las actividades administrativas de destaque, desplazamiento, designación, rotación, entre otros procesos administrativos para el control del personal. b) Elaborar propuestas de lineamientos y políticas internas relacionados a los procesos de la administración de personas del CONADIS, en conformidad con el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. c) Analizar y elaborar informes, cálculos, resoluciones, entre otros relacionados a las actividades administrativas de los Servidores Civiles. d) Velar por la actualización del archivo de la documentación sobre los procesos técnicos de los servidores civiles del CONADIS. e) Atender las consultas de los servidores civiles del CONADIS, en temas relacionados a la administración de los Servidores Civiles. f) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Especialista de Relaciones Humanas y Sociales
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar lineamientos, políticas y procedimientos internos en materia de Bienestar Social, Cultura, Clima Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo y Comunicación Interna, en concordancia con el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. b) Elaborar y evaluar el diagnóstico de cultura organizacional y los planes de acción de mejora del clima y cultura organizacional, entre otros, para mejorar la percepción colectiva de satisfacción de los servidores civiles del CONADIS. c) Elaborar el Plan de Bienestar Social, y evaluar su ejecución a fin de promover el bienestar de los servidores civiles del CONADIS. d) Elaborar, ejecutar y realizar el seguimiento al Plan Anual de Salud y Seguridad en el Trabajo y al Plan de Capacitación Anual de Salud y Seguridad en el Trabajo, según el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo. e) Gestionar las evaluaciones médicas ocupacionales, urgencias y emergencias, a fin de identificar y prevenir posibles enfermedades y daños de salud en los servidores. f) Atender consultas de los servidores civiles, en temas relacionados a las relaciones humanas y sociales en el CONADIS. g) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Especialista de Compensaciones
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar la planilla única de pagos, liquidación de beneficios sociales, declaración de obligaciones sociales; a fin de cumplir con el pago de las remuneraciones y demás obligaciones derivadas de la gestión de las compensaciones del CONADIS. b) Realizar el registro de información en los sistemas administrativos informáticos de recursos humanos, a fin de generar las altas, bajas y desplazamientos de los servidores civiles del CONADIS. c) Mantener actualizada la base de datos de los servidores civiles del CONADIS, para la elaboración de reportes y estadísticas requeridas que faciliten la toma de decisiones en la gestión de los recursos humanos. d) Elaborar propuestas de lineamientos, políticas y procedimientos internos en materia de administración de las compensaciones económicas y no económicas, de acuerdo con el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. e) Atender solicitudes, recursos impugnativos u otras consultas de los servidores civiles del CONADIS, en temas relacionados a la administración de las compensaciones económicas y no económicas. f) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Estadística
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar propuestas específicas para la obtención y producción de información estadística y registros administrativos. b) Determinar los tipos y tamaños de las muestras bases de información en materias de discapacidad, para las investigaciones que conduzca el CONADIS. c) Planificar y programar las actividades del proceso de recopilación, validación, análisis y procesamiento de información estadística en discapacidad. d) Coordinar y/o supervisar el proceso de recopilación y validación de información estadística y de los registros administrativos del CONADIS. e) Efectuar el análisis y procesamiento de la información estadística. f) Orientar y asesorar en la identificación y procesamiento de información estadística y de los registros administrativos del CONADIS. g) Efectuar estudios de tendencias y proyecciones estadísticas. h) Elaborar documentos estadísticos o estudios técnicos especializados. i) Preparar publicaciones de índole estadístico, así como boletines y materiales de difusión. j) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Especialista de Infraestructura Tecnológica
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Diseñar la arquitectura tecnológica, así como participar en su implementación y configuración, a fin de que sean utilizados. b) Evaluar la capacidad y la demanda de la arquitectura tecnológica para implementar las actualizaciones y las mejoras en las configuraciones. c) Elaborar propuestas de especificaciones técnicas o términos de referencia para la adquisición de los bienes o servicios referidos a equipamiento, software base y/o herramientas de productividad; así como participar en la supervisión de la ejecución contractual de las adquisiciones. d) Proponer soluciones a los problemas e incidentes asociados a la arquitectura tecnológica en coordinación con las unidades orgánicas competentes, para asegurar la continuidad funcional. e) Desarrollar actividades de investigación, análisis y difusión de las tecnologías de información, en el ámbito de su competencia, para realizar actualizaciones. f) Actualizar la información de los componentes de la arquitectura tecnológica utilizados para su registro y mejora. g) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Especialista de Calidad de Software
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar pruebas funcionales para evaluar el funcionamiento del producto de acuerdo a los requerimientos del área usuaria. b) Desarrollar pruebas de esfuerzo para los productos, a fin de verificar su funcionamiento en múltiples condiciones. c) Elaborar propuestas de casos de prueba para su aplicación a los productos desarrollados. d) Coordinar con el usuario final para asegurar que el producto sea acorde a sus requerimientos. e) Evaluar los procedimientos de control de calidad para su corrección y mejora continua. f) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Especialista de Gobierno Digital
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Proponer y realizar el seguimiento correspondiente de las directivas y modelamientos para su implementación del Gobierno Digital en el CONADIS. b) Diseñar la propuesta de Plan de Gobierno Digital para contribuir con la modernización del CONADIS y realizar el seguimiento respectivo. c) Monitorear la elaboración de propuestas de estándares de metodología de trabajo para herramientas de gobierno digital, a fin de que se implementen en el CONADIS. d) Participar en la elaboración de documentos relativos a operaciones de negocio y gobierno digital para su registro. e) Revisar procesos en el ámbito digital y elaborar propuestas, aplicando tecnologías de la información, para su mejora en el CONADIS. f) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Especialista de Desarrollo y Requerimiento de Software
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluar los requerimientos de software presentadas por las unidades de organización del CONADIS. b) Validar la documentación elaborada y el software terminado para su derivación correspondiente. c) Desarrollar el software requerido por los usuarios del CONADIS. d) Participar en reuniones con el usuario para el levantamiento de información sobre los productos a desarrollar. e) Realizar el seguimiento del desarrollo del software para el cumplimiento de los plazos establecidos. f) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Inversión Pública
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar, elaborar y proponer los documentos técnico normativos para la formulación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos de desarrollo de inversión pública. b) Brindar asesoría, asistencia técnica y absolver consultas relacionadas con la elaboración de programas y/o proyectos de inversión pública. c) Monitorear e informar los avances físicos y financieros reales versus los programados de los proyectos y obras. d) Integrar equipos de trabajo y comisiones que se le encomienden. e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Planeamiento
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Formular, realizar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional. b) Brindar asistencia técnica para la formulación del Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional. c) Elaborar propuestas de normas necesarias para la formulación y evaluación de Plan Estratégico y Operativo. d) Analizar y emitir opinión técnica sobre el cumplimiento de los indicadores de gestión institucional del Plan Operativo Institucional y del Plan Estratégico Institucional. e) Proponer mejoras de los instrumentos de planeamiento en el ámbito de su competencia. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Presupuesto
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Ejecutar y validar las fases del proceso presupuestario, de acuerdo a la normativa vigente. b) Analizar la información del proceso presupuestario para la toma de decisiones. c) Consolidar y elaborar la información de la evaluación presupuestal con carácter semestral y anual, según normatividad vigente. d) Operar el Módulo de Proceso Presupuestario del SIAF RP, de acuerdo a las Directivas publicadas por el Ministerio de Economía y Finanzas. e) Coordinar con las unidades de organización la asistencia técnica o asesoría sobre aspectos del proceso presupuestario del Pliego, así como emitir opinión técnica en la materia. f) Realizar la evaluación de los ingresos y gastos de acuerdo a las directivas establecidas por el ente rector. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Modernización de la Gestión Pública
Funciones del cargo estructural:		
a) Elaborar estudios y proponer estrategias para la implementación de la política nacional de modernización de la gestión pública en la entidad. b) Formular informes de opinión técnica en materias de organización, procesos, gestión de calidad y simplificación administrativa. c) Coordinar con las unidades de organización, las acciones en materia de modernización Institucional. d) Brindar asesoramiento y asistencia a las unidades de organización en la formulación y/o actualización de directivas y demás documentos de gestión institucional y acciones estratégicas en el marco del proceso de modernización de la gestión institucional. e) Participar en comisiones y equipos de trabajo que le sean encomendadas. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo.		
Experiencia:		
a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares.		
Requisitos adicionales: No aplica.		



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Infracciones y Sanciones
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Conducir la etapa de instrucción del procedimiento administrativo sancionador. b) Elaborar y validar informes de instrucción y/o resoluciones subdirectorales y/o informes finales de instrucción en el marco de la fase instructora del procedimiento administrativo sancionador. c) Brindar asistencia técnica legal durante el procedimiento administrativo sancionador, a fin de obtener resultados eficientes. d) Formular y proponer la escala de sanciones aplicables para cada tipo de infracciones, establecidas en la Ley N° 29973. e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Fiscalización
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Proponer y conducir acciones disuasivas y orientativas que coadyuven a mejorar el nivel de cumplimiento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. b) Evaluar y calificar las denuncias presentadas por incumplimiento a las obligaciones fiscalizables establecidas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento. c) Brindar capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos Subnacionales y la Sociedad Civil, en lo referente a las obligaciones fiscalizables establecidas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento. d) Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas en los procesos de fiscalización, en el ámbito de su competencia. e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Políticas Públicas
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar proyectos normativos e instrumentos de políticas públicas que fortalezcan el Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. b) Planificar y supervisar el levantamiento de información necesaria para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas en discapacidad. c) Coordinar y supervisar, de corresponder, la ejecución de las actividades de formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas en discapacidad. d) Desarrollar instrumentos guías, manuales, directivas para transversalizar la perspectiva de discapacidad en las políticas públicas. e) Realizar acciones de asistencia técnica a las entidades de todos los sectores, para impulsar o fortalecer la gestión transversal de la perspectiva de discapacidad y la implementación de la Política Nacional en materia de discapacidad. f) Integrar comisiones, comités, equipos técnicos y/o grupos de trabajo a nivel institucional, interinstitucional o intergubernamental. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Investigación
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Implementar investigaciones para la formulación y/o diseño de políticas públicas, planes, estrategias, programas y proyectos; en coordinación con el ámbito académico, el sector público, el sector privado y la sociedad civil. b) Desarrollar actividades de gestión del conocimiento y coordinar las acciones del Observatorio Nacional de la Discapacidad. c) Investigar sobre cuestiones relativas a la discapacidad y al desarrollo de bienes, servicios, equipos, apoyos biomecánicos e instalaciones con diseño universal. d) Proponer e implementar investigaciones para identificar patrones culturales que generan barreras físicas y actitudinales que generan y reproducen situaciones de discriminación hacia las personas con discapacidad. e) Proponer e intervenir en la elaboración de la estrategia y planificación de investigación y estudios en el ámbito de su competencia. f) Elaborar documentos metodológicos y operacionales para el desarrollo de la investigación. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Supervisión de Servicios en Discapacidad
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Promover, formular y proponer normas y lineamientos que permitan la supervisión y evaluación de los servicios que prestan las entidades del gobierno nacional y de los gobiernos subnacionales para las personas con discapacidad. b) Revisar, analizar e informar sobre los procesos y resultados de las intervenciones de los diversos programas sociales del gobierno que incorporan a las personas con discapacidad. c) Elaborar tablas estadísticas, reportes, ranking y similares sobre la situación, servicios y otros asuntos vinculados a la discapacidad. d) Brindar retroalimentación sobre la implementación de los servicios que prestan las entidades del gobierno nacional y de los gobiernos sub nacionales para las personas con discapacidad. e) Dictar charlas, conferencias, seminarios, capacitaciones en relación con los asuntos de competencia de la dirección. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Prestación de Servicios en Discapacidad
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Orientar y asesorar a las empresas y entidades públicas para la contratación de personas con discapacidad, y la implementación de los ajustes razonables en los procesos de selección de personal para lograr el cumplimiento de la Ley N° 29973 y su Reglamento. b) Prestar orientación social o psicológica a las personas con discapacidad o sus familiares ante situaciones de riesgo, desprotección o vulneración de sus derechos. c) Brindar orientación, asistencia y apoyo para el fortalecimiento organizacional de organizaciones de y para personas con discapacidad. d) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Desarrollo de Servicios en Discapacidad
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Participar en la formulación de lineamientos para promover el diseño de servicios hacia las personas con discapacidad en los gobiernos subnacionales. b) Elaborar propuestas técnicas metodológicas orientadas al diseño de servicios o la adecuación de servicios existentes hacia las personas con discapacidad a cargo de las entidades públicas. c) Realizar la búsqueda de evidencias nacionales o internacionales para el diseño de servicios hacia las personas con discapacidad. d) Realizar acciones de asistencia técnica a las entidades de todos los sectores, para impulsar o fortalecer la gestión transversal de la perspectiva de discapacidad y la implementación de servicios de la política nacional en materia de discapacidad. e) Proponer lineamientos, procedimientos y herramientas para articular las acciones de capacitación y asistencia técnica que realizan las unidades orgánicas. f) Dictar charlas, conferencias, seminarios, capacitaciones en relación con los asuntos de competencia de la dirección. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Especialista de Educación Técnico Productiva en Discapacidad
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica de gestión de experimentación; así como la ampliación de la malla curricular del CETPRO. b) Impulsar propuestas de mejora al modelo de gestión que ofrece capacitación a personas con discapacidad y a sus familiares para fortalecer capacidades productivas y de emprendimiento. c) Elaborar documentos e instrumentos técnicos para medir las habilidades y competencias de los usuarios del servicio y la calidad de las intervenciones del CETPRO. d) Diseñar estrategias para la promoción de inclusión laboral de las personas con discapacidad en el mercado laboral, que ayude a mejorar la calidad de vida. e) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Capacitación en Discapacidad
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar el diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de discapacidad. b) Diseñar los programas de capacitación en materia de discapacidad. c) Monitorear y retroalimentar la implementación de los programas de capacitación y sus respectivas metodologías de aplicación en materia de discapacidad. d) Coordinar y supervisar, de corresponder, la organización y ejecución de los programas de capacitación y servicios complementarios en materia de discapacidad. e) Validar los materiales elaborados para el desarrollo de los programas de capacitación en materia de discapacidad. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Especialista de Integridad
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Promover la activa participación del personal en el diseño y mejora de los procedimientos e instrumentos de trabajo del CONADIS para cumplir con sus objetivos respecto a la integridad. b) Desarrollar técnicas y herramientas de gestión para la mejora del proceso de integridad en el CONADIS. c) Promover y brindar asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas respecto a los métodos, normas y otros dispositivos para la implementación del Sistema de Gestión ISO 37001. d) Programar, monitorear y evaluar la mejora en los procesos de servicios de los órganos y unidades orgánicas de la entidad. e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de tres (03) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Analista de Articulación Territorial en Discapacidad
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Articular acciones con las entidades regionales y locales, para la implementación de las políticas, programas y normas vigentes sobre discapacidad. b) Coordinar con las instancias regionales la información respecto al cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos, en materia de discapacidad en el ámbito regional con la finalidad de garantizar el funcionamiento del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-SINAPEDIS. c) Planificar y diseñar la asesoría técnica y capacitación a las entidades públicas, privadas y sociedad civil organizada, para promover los derechos de las personas con discapacidad en materia de educación, salud, rehabilitación, deportes, inclusión social, trabajo y empleo, etc. d) Representar a la Institución en actividades públicas y difundir información acerca de los avances en la temática de discapacidad. e) Promover alianzas y/o convenios con las entidades públicas y privadas a favor de las Personas con Discapacidad, haciendo seguimiento e informando sobre su vigencia. f) Elaborar informes ante las instancias correspondientes, respecto al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de discapacidad. g) Gestionar la información referida a la persona con discapacidad, en coordinación con la Oficina Regional de Atención a Personas con Discapacidad – OREDIS y Oficina Municipal de atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED, para la formulación de nuevas políticas y definición de intervenciones. h) Promover la asociatividad y la formalización de personas con discapacidad en el ámbito regional, en coordinación con la OREDIS y las OMAPED. i) Promover la participación activa de las organizaciones de las personas con discapacidad en coordinación con la OREDIS y las OMAPED. j) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Analista de Abastecimiento
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Brindar apoyo y asistencia a las unidades de organización en la elaboración de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas para la atención de sus necesidades. b) Integrar los comités de selección que se conformen para la conducción de los procedimientos de selección que convoque la Entidad en el Marco de la Ley de Contrataciones del Estado. c) Efectuar la indagación del mercado para determinar el valor estimado para los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones, que le sean asignados para su ejecución. d) Registrar en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF RP la información necesaria que se requiere para el procesamiento de la información. e) Gestionar la certificación de crédito presupuestario suficiente para la ejecución del gasto en el año fiscal en que se ejecutará el contrato. f) Registrar las convocatorias, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los procedimientos de selección y realizar el seguimiento de las etapas de los mismos, en el marco de la normativa de Contrataciones del Estado. g) Operar el Sistema de Acuerdo Marco y todas las actividades que comprende hasta su compra. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
Certificación OSCE.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Analista de Comunicación
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar con los medios de comunicación para la realización de coberturas periodísticas, conforme a la estrategia comunicacional de la entidad. b) Establecer y mantener contacto con todas las unidades de organización de la entidad, a fin de obtener información aprovechable para los temas periodísticos. c) Proponer el diseño y actualización de los contenidos de información para su inclusión en la página Web institucional. d) Emitir opiniones técnicas en materia comunicacional. e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Analista de Contabilidad
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar el control previo presupuestal y devengado de las órdenes de compra y servicios, de las planillas de personal, comprobantes de pago, entre otros, para el control de la gestión contable. b) Realizar el control posterior de los comprobantes de pago y su posterior visado de los reembolsos de caja chica y su posterior devengado en SIAF RP. c) Revisar, controlar y registrar las rendiciones de cuentas de viáticos, gastos de traslado, encargos internos de acuerdo a las normas y directivas vigentes. d) Elaborar la relación de los comprobantes de pago de las ordenes, caja chica, rendiciones de viáticos y encargos internos para la Elaboración y Presentación de la Confrontación de Operaciones Autodeclaradas -COA Estado; según los plazos establecidos e) Elaborar la relación de la 4ta categoría para ser remitido a la Unidad de Recursos Humanos, a fin de presentar la declaración a través de Planilla Electrónica Mensual; según los plazos establecidos. f) Realizar los arqueos y conciliaciones en cumplimiento de la directiva vigente. g) Elaborar Informes Técnicos y propuestas normativas en materia de gestión contable alineados a la normativa vigente establecida por el ente rector. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Analista de Requerimiento de Software
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Participar en reuniones con las áreas usuarias para el levantamiento de información sobre los productos a desarrollar. b) Elaborar la documentación de los requerimientos de software para su atención y registro. c) Analizar los requerimientos provisionados por las áreas usuarias para su transferencia conforme especialización. d) Realizar propuestas de funcionamiento de los sistemas informáticos para su implementación. e) Participar en las acciones de coordinación y seguimiento del flujo de desarrollo de software. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Analista de Desarrollo y Capacitación de Personal
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar lineamientos, instrumentos y directivas internas, para los procesos de gestión del desarrollo y capacitación. b) Elaborar la propuesta y evaluar la ejecución del Plan de Línea de Carrera, Plan de Desarrollo de Personas y Plan Anual de Evaluación. c) Elaborar la propuesta y ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas - PDP, para los servidores civiles del CONADIS. d) Ejecutar el diagnóstico de necesidades de capacitación, a fin de cerrar las brechas identificadas. e) Realizar reportes e informes técnicos respecto a los resultados de la Gestión del Desarrollo y Capacitación de los servidores civiles del CONADIS. f) Brindar asistencia técnica y absolver consultas respecto a la Gestión del Desarrollo y Capacitación de los servidores civiles del CONADIS. g) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público – especialista	SP-ES	Analista de Incorporación de Personal
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar el proceso de selección, vinculación, inducción y periodo de prueba, a fin de incorporar servidores civiles al CONADIS. b) Elaborar las bases de los procesos de selección, resoluciones, evaluaciones de procesos de selección, entre otros documentos relacionados al proceso de selección. c) Brindar asistencia técnica a las unidades de Organización del CONADIS, usuarios y postulantes, en temas relacionados al proceso de selección, vinculación, inducción y periodo de prueba de los servidores civiles al CONADIS. d) Elaborar propuestas de lineamientos, políticas y procedimientos internos para el proceso de selección, vinculación, inducción y periodo de prueba, de acuerdo con el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. e) Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares 		
Requisitos adicionales:		
No aplica		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Analista de Presupuesto
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Asistir en la elaboración y presentación del anteproyecto del presupuesto. b) Elaborar las notas de modificaciones presupuestarias, consolidar y gestionar su aprobación por el titular del pliego, en el plazo establecido por la normatividad presupuestaria. c) Recopilar y procesar información estadística de carácter presupuestal de la entidad. d) Analizar el comportamiento de las variables económicas en el periodo presupuestal. e) Determinar el cumplimiento de las metas presupuestarias a nivel de actividad y proyectos. f) Determinar la utilización óptima de los recursos asignados a cada meta presupuestaria, respecto de las previsiones del gasto contenidas en el presupuesto de apertura y en el modificado. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Analista Jurídico
Funciones del cargo estructural:		
a) Realizar estudios e informes de carácter técnico legal. b) Participar en la elaboración de normas de carácter técnico legal. c) Emitir informes técnicos legales propios de su especialidad y competencia. d) Elaborar y/o supervisar la elaboración de proyectos de normas y otros procedimientos inherentes y relacionados con el área de su competencia. e) Absolver consultas legales en aspectos propios de la institución. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo.		
Experiencia:		
a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares.		
Requisitos adicionales: No aplica.		



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Analista de Fiscalización
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Participar en la ejecución de inspecciones en el marco de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. b) Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o de descargos presentados por los administrados en relación a la materia de accesibilidad en edificaciones y urbanismo, entre otros. c) Realizar el seguimiento de los expedientes asignados a su cargo. d) Emitir informes que demuestren la comisión de infracciones por el incumplimiento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento. e) Consolidar informaciones técnicas y elaborar cuadros estadísticos para los procesos de fiscalización. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Auxiliar Coactivo
Funciones del cargo estructural:		
<p>a) Tramitar y custodiar los expedientes coactivos a su cargo.</p> <p>b) Elaborar los documentos que sean necesarios para el impulso del procedimiento de ejecución coactiva.</p> <p>c) Realizar las notificaciones, actas de embargo y demás documentos que lo ameriten.</p> <p>d) Realizar diligencias ordenadas por el ejecutor coactivo.</p> <p>e) Suscribir las notificaciones, actas de embargo y demás documentos que lo ameriten.</p> <p>f) Proponer soluciones en base a la evaluación de la exigibilidad de los títulos de ejecución, a fin de salvaguardar los intereses de la entidad.</p> <p>g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.</p>		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<p>a) Nivel educativo Universitaria completa.</p> <p>b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo.</p>		
Experiencia:		
<p>a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.</p> <p>b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares.</p>		
Requisitos adicionales: No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Analista de Infracciones y Sanciones
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Proyectar informes del inicio de procedimiento administrativo sancionador por el incumplimiento de la Ley 29973 y proponer las sanciones y medidas correctivas. b) Brindar asistencia técnica legal durante el procedimiento administrativo sancionador, a fin de obtener resultados eficientes. c) Realizar el seguimiento de la documentación emitida y recibida por la Subdirección de Infracción y Sanciones. d) Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas en el proceso administrativo sancionador, en el ámbito de su competencia. e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Analista de Políticas Públicas
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluar el funcionamiento y logro de resultados del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. b) Desarrollar mecanismos de incentivos para la implementación de la Política Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad. c) Formular modelos de gestión descentralizada de servicios que se desprenden del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad d) Hacer seguimiento y evaluar la implementación de las Políticas Públicas en materia de desarrollo social. e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Analista de Planeamiento
Funciones del cargo estructural:		
a) Desarrollar las labores de facilitación en el proceso de Planeamiento Estratégico. b) Absolver consultas en relación al Planeamiento Estratégico de la Entidad. c) Analizar y consolidar los resultados obtenidos del cumplimiento de los objetivos y metas de las unidades de organización. d) Hacer seguimiento y revisar estudios estratégicos y prospectivas encargados a terceros. e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
a) Nivel educativo Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo.		
Experiencia:		
a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares.		
Requisitos adicionales: No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Asistente de Infracciones y Sanciones
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Participar en la elaboración de informes del inicio de procedimiento administrativo sancionador por el incumplimiento de la Ley 29973 y proponer las sanciones y medidas correctivas. b) Consolidar y sistematizar la información de los avances del proceso sancionador. c) Consolidar informaciones técnicas y elaborar cuadros estadísticos para los procesos administrativo sancionador. d) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia.		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de un (01) año desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - especialista	SP-ES	Asistente de Políticas Públicas
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Recoger y sistematizar la información necesaria para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas en discapacidad. b) Proponer ideas o versiones preliminares de herramientas, lineamientos, normativas, en materia de discapacidad, de corresponder. c) Colaborar en las acciones de seguimiento y evaluación de las Políticas en materia de discapacidad. d) Asistir en la implementación de las Políticas Públicas en materia discapacidad. e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia laboral no menor de un (01) año desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - apoyo	SP-AP	Secretario/a
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar documentos de acuerdo a las instrucciones y requerimientos recibidos, en el ámbito de su competencia. b) Recibir, clasificar, registrar y distribuir, según corresponda, los documentos que ingresen o se generen en el área, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad. c) Administrar la agenda de actividades y entrevistas del superior inmediato y atender a las personas que acudan a una entrevista con él/ella. d) Atender las comunicaciones telefónicas y concertar las citas y reuniones que se le soliciten. e) Hacer seguimiento a las respuestas a documentos de interés de la alta dirección. f) Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo de la alta dirección. g) Formular los requerimientos del material de oficina y distribuirlo en la alta dirección, llevando el control respectivo. h) Realizar coordinaciones con el personal de mensajería para la distribución externa de documentos, de corresponder. i) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Título técnico en Secretariado o afines a las actividades típicas del cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de seis (06) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de cuatro (04) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - apoyo	SP-AP	Técnico/a Administrativo/a
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Prestar asistencia en la coordinación y seguimiento a las actividades ejecutadas por la unidad de organización. b) Apoyar en la elaboración del cuadro de necesidades, así como los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas para bienes y/o servicios. c) Realizar el seguimiento a la remisión de los informes de evaluación mensual, trimestral o semestral del Plan Operativo Institucional – POI. d) Registrar en el Sistema Integral de Gestión Administrativa – SIGA, los requerimientos de bienes y/o servicios de la unidad de organización. e) Elaborar proyectos de documentos de carácter administrativo que serán emitidos por la unidad de organización. f) Apoyar en la recepción, revisión y derivación de documentos a través del Sistema de Gestión Documental. g) Recopilar y sistematizar la información necesaria para mantener actualizado y organizado el acervo documentario del área. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa y/o Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario o título técnico superior, que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - apoyo	SP-AP	Técnico/a de Archivo
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Preparar, identificar y procesar la atención de los documentos del archivo de la entidad. b) Recibir, organizar y archivar la documentación de la entidad. c) Velar por la seguridad, mantenimiento y conservación de la documentación del área. d) Participar activamente de las capacitaciones técnicas necesarias para el mejor servicio de sus funciones. e) Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa y/o Técnico Superior completo b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario o título técnico superior, que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia.		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - apoyo	SP-AP	Técnico/a de Infraestructura Tecnológica
Funciones del cargo estructural:		
a) Revisar, reparar, calibrar y alinear equipos y aparatos telefónicos y computadoras. b) Comprobar circuitos electrónicos de los equipos telefónicos y computadoras. c) Formular recomendaciones y mantenimiento preventivo de los aparatos telefónicos y computadoras. d) Llevar el registro y control de los equipos de cómputo y aparatos telefónicos averiados. e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
a) Nivel educativo Universitaria completa y/o Técnico Superior completo		
b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario o título técnico superior, que guarde relación con las funciones inherentes al cargo.		
Experiencia:		
a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares.		
Requisitos adicionales: No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - apoyo	SP-AP	Técnico/a Administrativo/a de Almacén
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Recibir, verificar, almacenar, distribuir y controlar las existencias del almacén. b) Generar y registrar las Órdenes de compra y Pecosas en el Sistema de Control de Almacén, para mantener la información actualizada sobre existencias del Almacén. c) Realizar el seguimiento de las Órdenes de Compra de los Bienes y Suministros que ingresan al Almacén y la elaboración del reporte de adquisición de bienes. d) Velar por la seguridad, mantenimiento, limpieza y conservación de los bienes y suministros del almacén. e) Ordenar y actualizar los archivos y documentos de almacén, para la verificación y control posterior. f) Inventariar los suministros y otros elementos del almacén. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa y/o Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario o título técnico superior, que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - apoyo	SP-AP	Técnico/a de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Recibir, verificar y registrar los documentos de los usuarios en el Sistema de Trámite Documentario. b) Mantener actualizada la base de datos de usuarios del Sistema de Trámite Documentario de la entidad. c) Registrar información y formular reportes respecto al funcionamiento y operatividad de la Mesa de Partes, a fin de informar a la jefatura inmediata. d) Derivar a los administrados al área correspondiente para la atención de sus consultas y/o trámites realizados ante la entidad. e) Consultar información con órganos y unidades orgánicas de la entidad con el fin de atender las consultas de los ciudadanos y brindar alternativas de solución. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa y/o Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario o título técnico superior, que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - apoyo	SP-AP	Técnico/a de Registro
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Apoyar en los procesos que comprenden la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y en la Plataforma Virtual "Mi Registro en Todo el Perú. b) Brindar Asistencia técnica especializada en los procesos de Modernización y Descentralización del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad. c) Atender la Plataforma Inclusiva de orientación al ciudadano respecto a los trámites del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad. d) Brindar capacitaciones, charlas y otros a nivel Nacional, a las instituciones involucradas en el manejo del tema discapacidad y las que requieran orientación en la materia. e) Apoyar en la coordinación, atención y seguimiento de los documentos de la Subdirección de Desarrollo y Servicios en Discapacidad f) Proyectar Informes Técnicos en relación a la implementación de los registros. g) Apoyar en eventos y actividades realizadas por la Subdirección de Desarrollo y Servicios en Discapacidad. h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Universitaria completa y/o Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Grado bachiller universitario o título técnico superior, que guarde relación con las funciones inherentes al cargo. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de dos (02) años desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - apoyo	SP-AP	Auxiliar de Mantenimiento e Infraestructura
Funciones del cargo estructural:		
a) Ejecutar trabajos manuales para asegurar el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los servicios internos en la entidad. b) Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas. c) Ejecutar las actividades de conservación de los equipos de iluminación y componentes eléctricos y sanitarios para asegurar óptimas condiciones de operación y mantenimiento. d) Comunicar con la debida anticipación los requerimientos de materiales y herramientas necesarios para realizar sus labores. e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
a) Nivel educativo Secundaria completa.		
b) Grado/situación académica No aplica.		
Experiencia:		
a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de un (01) año desarrollando funciones similares y/o en cargos similares.		
Requisitos adicionales: No aplica.		



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - apoyo	SP-AP	Auxiliar de Articulación Territorial en Discapacidad
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Recepcionar, registrar y clasificar la documentación según tipo y su procedencia. b) Organizar y coordinar con el superior inmediato, las entrevistas y reuniones que se celebren, llevando la agenda y preparando la documentación correspondiente. c) Brindar atención al público usuario respecto a temas vinculados a las disposiciones y normas de las personas con discapacidad o de asuntos relacionados, llevando el registro y estadísticas de atención. d) Efectuar el seguimiento a los registros, documentos y trámites de gestión administrativa y financiera. e) Apoyar en la rendición y seguimiento para la reposición de caja chica asignada. f) Conservar el archivo documental organizado, velar por la seguridad de la documentación y de la información a su cargo, especialmente la confidencial, así como efectuar el trámite oportuno de los mismos. g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de un (01) año desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - apoyo	SP-AP	Intérprete de Lengua de Señas
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Brindar el servicio de interpretación en Lengua de Señas Peruana. b) Participar como intérprete de lengua de señas en eventos o conferencias, que realice la entidad. c) Apoyar en la traducción a Lenguaje de Señas peruana los videos institucionales, que realice la entidad. d) Apoyar en el registro de las atenciones realizadas en la plataforma virtual y/o presencial del CONADIS. e) Apoyar en la elaboración de afiches comunicativos para la atención a personas con discapacidad auditiva. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de un (01) año desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
No aplica.		



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor público - apoyo	SP-AP	Chofer
Funciones del cargo estructural:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Conducir el vehículo que se le asigne para uso exclusivo del servicio oficial. b) Registrar información sobre recorridos, mantenimiento y conservación del vehículo a su cargo. c) Verificar el buen funcionamiento del vehículo para garantizar sin inconvenientes las comisiones de servicio oficial. d) Comunicar la necesidad de la dotación oportuna de combustible, carburante y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo. e) Realizar el seguimiento del mantenimiento y reparaciones mecánicas de mayor nivel de complejidad del vehículo, en caso de que esta se realice en un taller externo. f) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica. 		
Experiencia:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia general Experiencia laboral no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado. b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público). Experiencia no menor de un (01) año desarrollando funciones similares y/o en cargos similares. 		
Requisitos adicionales:		
Brevete profesional o de vehículos menores, según corresponda. Conocimientos básicos de mecánica general y automotriz.		